

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Se publica los jueves y domingos.

Número suelto, 5 céntimos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas, Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

**DIRECTOR PROPIETARIO**

**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

**Quarto aniversario.**

EL SEÑOR  
**D. FRANCISCO BENITO DELGADO**  
FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD  
el día 29 de Abril de 1897, á los 54 años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolados esposa Doña Isidora Benito; hijas Doña Cruz y Doña Rita; hijo político D. Nicolás Benito; su hermana Doña Luisa; hermanos políticos Doña Manuela y D. Vicente Benito, D. Juan Moreno y D. Basilio de la Orden; tíos, primos, sobrinos y testamentarios.

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán especialmente agradecidos.

Todos los señores sacerdotes que el día 29 quieran celebrar el santo Sacrificio de la Misa en cualquiera de las Iglesias de esta ciudad, podrán aplicarlo por el eterno descanso del alma del finado.

**EL CAMBIO**

**LEY SALVADORA**

Así como á todas horas hoy, en artículos, folletos, programas y discursos, se está sembrando á la nación de errores económicos sobre el origen de los cambios, los efectos que producen y los medios de hacerlos desaparecer; del mismo modo, durante más de cuarenta años, se ha estado enseñando en las Universidades, no ciencia económica internacional, sino errores sobre la política económica necesaria y conveniente á España; pues se ha enseñado la que necesitan tener Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica, que es muy diferente á la que se debe practicar en nuestra nación. Pues aunque la política económica en general está regida por leyes naturales para todos los pueblos, sin embargo, esas leyes se modifican por el estado económico y financie-

ro de cada país. Pues así como cada familia necesita una economía arreglada á sus recursos y necesidades, así España tiene que tener una política económica internacional diferente que Francia; en razón á que la primera tiene que dar todos los años los productos, intereses ó rentas de cinco á seis mil millones de pesetas del capital que los extranjeros tienen empleado en la Península, y la segunda tiene que recibir los intereses, productos y rentas de 26 mil millones de pesetas que los franceses tienen empleados en otras naciones, por cuya razón España debe ser siempre proteccionista y á Francia no le perjudica el ser libre-cambista.

Mas como los hombres públicos habían sido educados en el error de no saber cuál política económica internacional convenia á España; en 1856, en lugar de haber impuesto un recargo de un 10 por 100 á las contribuciones para la construcción de los ferrocarriles, ó los hubiera construido

con los productos de la desamortización, entregando en el primer caso las acciones á los contribuyentes y en el segundo á los dueños de los bienes enajenados, se entregó la construcción de las obras públicas á los extranjeros, y por un lado se fué el capital que vino para ello, por el mismo camino que había traído, y por otro quedó hipotecada la nación por cien años, devengando de hipoteca hoy más de 100 millones de pesetas líquidas anuales. Y como todo grande capital que viene de una nación á otra altera el cambio á favor de la que recibe, el cambio á favor de España, cuando vinieron grandes recursos para la construcción de los ferrocarriles y de empréstitos, facilitó la importación de productos del exterior, causa para que la mayoría de esos recursos viniera en productos y no en metálico.

Y para demostrar mejor y que se vea que nuestra decadencia económica data desde que los extranjeros empezaron á emplear capitales en España, que fué en 1856, vamos á poner en el siguiente estado lo que se pagó desde 1850 á 1855 de diferencias comerciales internacionales y de intereses de la Deuda exterior, tiempo en que los extranjeros no tenían apenas capital en España; lo que se pagó por igual concepto desde 1856 á 1860 y después lo pagado cada diez años, cuando no existía el cambio en contra nuestra, y por fin, lo pagado desde 1891 á 1899 (en que tenemos datos) y en cuyo tiempo se ha pagado cambio más ó menos elevado, en esta forma:

| AÑOS              | Pagado de diferencias comerciales. | Pagado de intereses de la deuda exterior. | Total pagado.        |
|-------------------|------------------------------------|---|----------------------|
|                   | Pesetas.                           | Pesetas.                                  | Pesetas.             |
| 1850 á 1855...    | 20.525.000                         | 49.919.000                                | 70.444.000           |
| 1856 á 1860...    | 505.510.000                        | 93.422.000                                | 598.932.000          |
| 1861 á 1870...    | 1.516.778.000                      | 947.691.000                               | 1.734.469.000        |
| 1871 á 1880...    | 946.491.000                        | 389.145.000                               | 1.335.636.000        |
| 1881 á 1890...    | 784.325.000                        | 690.381.000                               | 1.474.706.000        |
| 1891 á 1899...    | 40.457.000                         | 709.614.000                               | 750.071.000          |
| <b>TOTALES...</b> | <b>3.814.086.000</b>               | <b>2.180.173.000</b>                      | <b>5.994.259.000</b> |

La elocuencia de los números dice

que en los primeros cinco años, cuando los extranjeros no tenían riqueza en España, solo tuvimos 20 millones de pesetas de diferencias comerciales, que con seguridad seis veces más vinieron á la nación del producto de la emigración de los españoles á las repúblicas hispano-americanas y á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, causa para que nuestra circulación gruesa de plata fuera la mayoría de Napoleones venida de Francia; mas apenas los extranjeros empezaron á traer capitales á España, aumentaron extraordinariamente las importaciones, y como consecuencia los déficits internacionales, y tanto y más que vino de empréstitos hechos en el exterior y para la construcción de obras públicas y constitución de sociedades de seguros de incendios, alumbrado público, minas, bancos, etc. etc., se fué en pagar esos 5.994 millones de pesetas de intereses de la deuda exterior y de diferencias comerciales, y para pago de los productos de esa riqueza extranjera, que á 100 millones por año hacen más de 4.000 millones, se ha ido al extranjero la circulación monetaria de oro que teníamos acuñada en 1850; la de plata de Napoleones que había en 1856; los 2.081 millones de pesetas de oro, acuñados desde 1850 á 1890; los 68 millones acuñados del mismo metal desde la última fecha; la indemnización de guerra marroquí; la que nos han abonado los yanquis por la cesión de Filipinas; el producto de la venta de las Carolinas y Palaos; los ahorros que ha traído la repatriación del ejército; las liquidaciones de las fortunas de los españoles en Cuba y Puerto Rico y la mucha moneda internacional que ha traído la emigración española de los que han vuelto á la patria enriquecidos en la República Argentina, Chile, Perú, Méjico, Brasil, etc.

Y también es de admirar que de 1856 á 1860, de 1.536 millones de pesetas, á que ascendió la importación, hubo 505 millones de diferencias comerciales; de

1860 á 1870, hubo 4.009 millones de pesetas de productos importados, y solo 2.492 millones exportados y un déficit de 1.516 millones; de 1871 á 1880, de 5.233 millones de importación hubo 946 millones de diferencias comerciales; de 1881 á 1890, la importación llegó á 7.417 millones y la exportación á 6.633 millones, y por fin, de 1891 á 1899, se importaron 6.819 millones de pesetas de productos y se exportaron 6.779 millones, cuyos 40 millones de diferencias, teniendo en cuenta que las dos terceras partes de los productos exportados se vendieron en francos y libras esterlinas, los 6.779 millones valieron por lo menos 8.000 millones de pesetas, y cuyo sobrante, unido á los recursos extraordinarios que han venido del exterior en 1898, ha servido para saldar todo lo que se ha pagado en nueve años de los intereses de la deuda exterior, productos de ferrocarriles, tranvías, alumbrado público, seguros de incendios y de la vida, bancos, minas, industria, comercio y demás riqueza pertenecientes á los extranjeros.

Pues el último reducto que hemos conquistado en la cuestión del cambio internacional, ha sido descubrir la virtud de esa ley salvadora y natural, titulada del cambio, por la cual todas las diferencias comerciales é internacionales, sean de la clase que quieran y de mucha ó poca cuantía, quedan pagadas y saldadas con el extranjero y cuya virtud preserva á las naciones de que se arruinen y despueblen y de que sea una realidad la profecía ó amenaza del político inglés, de que las naciones débiles desaparecerán absorbidas por las fuertes. Así es que, si hubiéramos tenido la desgracia de ser ateos, desde el momento de descubrir la virtud de esa ley, por la cual se pagan de muy distinto modo las deudas de nación á nación, que las deudas de individuo á individuo, hubiéramos dejado de serlo y creído en Dios. Porque muchas veces hemos dicho y creído, que no teniendo exceso

—Huyamos, porque los rugas-rugas, sin mostrar el menor temor por los cocodrilos, ni mucho menos por los hipopótamos, se han lanzado al río en confuso tropel y no tardarán en llegar hasta nosotros.

—Quieto todo el mundo—afirmó con acento imperativo la duquesita.—Que vengan; aquí los esperaremos tranquilos.

El enemigo, metido en el agua y dando desaforadas voces, blandía los machetes y agitaba las azagayas, disponiéndose á tomar por asalto la orilla abarrancada, sobre la que permanecían impasibles los europeos.

Araceli temblaba.

De pronto, el mulato Tar hirió con la lanza en el pecho al potro que montaba Gustavo, y el pobre animal rodó por el suelo, arrastrando al jinete en su repentina caída.

La alarma entonces entre los exploradores fué inmensa.

La duquesita, que desde luego advirtió lo que ocurría, desceñó un tiro sobre Tar y no hizo blanco.

Los rugas-rugas, al estampido de la segunda detonación, redoblaron sus esfuerzos; llegaban con el esquife y era imposible evitar una próxima batalla.

Gustavo, el intérprete Jory y los somalis formaron el cuadro para defender á la duquesita y á Araceli, y pagar caras sus vidas.

La duquesita hacía titánicos esfuerzos por persuadir á todos que los salvajes eran moros de paz.

¡Cuánto se equivocaba!

Ron principió á ladrar desaforadamente, lo mismo que los demás perros, ocultándose todos debajo de las patas de los caballos, que asustados, bien por las voces del enemigo, bien por otras causas, hasta aquellos momentos desconocidas, los potros daban prolongados relinchos y se encabritaban, siendo difícil sujetarlos, á

espingardas y varias cajas con provisiones, para aligerar la carga á los camellos, y por si algún contratiempo determinara la necesidad de huir ante peligro inminente, y sobre todo para aprovisionarse de agua en caso de apremiantes exigencias.

Pernocando en cavernas abandonadas y solitarias, la caravana marchaba al Oeste en busca de los grandes lagos ecuatoriales del África, punto de cita, á primeros del año próximo, con el prometido esposo de la duquesa, para justificar con su presencia allí lo inverosímil de un viaje realizado por una mujer aristocrática, débil por naturaleza y casi una niña, según el inglés Williams aseguraba. Las cavernas deshabitadas parecía que jamás habían dado albergue á sér humano; peñascos roídos por la humedad; musgos tupidos y extensos cubrían las paredes imperfectas, á modo de cortinajes fantásticos y sorprendentes. Hiedras, enredaderas y pasionarias descendían de lo alto, formando doseles de tonos esmeráldicos y amarillentos, donde anidaban buitres, cigüeñas, pelícanos y bandos de pintadas.

En aquellos túneles naturales de follaje, ramas y plumas, se experimentaba la necesaria frescura para reanimar las fuerzas de los viajeros, agotadas por el fuego solar. En una de aquellas cuevas sin fondo se acordó quedaran bueyes y camellos varios días para darles descanso, mientras avanzaban, como exploradores, la duquesita, Gustavo, Araceli su esposa, el intérprete Samuel Yory, el guía mulato Tar, veinte somalis con fusiles, un buey para el consumo y media docena de perros, entre ellos Ron, favorito de la duquesita, corpulento canino de pura raza danesa, con brillante collar de plata y clavos de acero.

Los exploradores lograron dar cima al abrupto terreno, y en el fondo de un valle, con el auxilio de los gemelos de campo y telescopio, divisaron extenso río, en donde se bañaban rebaños de hipopótamos, y sobre un promontorio de roca recibían impasi-

de exportación y de recaudarse en España los productos de ferrocarriles, tranvías, bancos, minas, deuda pública, seguros de incendios, etc., etc., y además un 30 por 100 sobre 700 ó 800 millones de las letras de la importación, para repartirse ó distribuirse en el extranjero, que España tenía un déficit por todos conceptos de 300 á 400 millones de pesetas anuales y como quedaban de un año para otro sin pagar ó saldar, que todos los billetes y la plata de la nación irían á poder de los banqueros que descuentan, cobran y pagan las letras internacionales y por consiguiente quedaría arruinada la nación á los diez años. Pues bien, hace diez años que estamos escribiendo sobre el origen de los cambios y llevamos publicados sesenta artículos tratando esa cuestión y no nos tenemos que rectificar nada porque pensamos lo mismo ahora que hace dos, cuatro, seis ó diez años, á excepción de creer que el déficit internacional queda y se acumula de un año para otro; de creer que el cambio viene á arruinar á la nación, cuando en vez de esto viene á salvarla y á evitarle la ruina. Y como estamos hartos de leer herejías en la prensa, que se toman por la nación poco aficionada á estudiar los problemas económicos como evangelios, vamos á publicar un par de artículos haciendo notar tanto absurdo y error, pues no queremos que vayan tomando cuerpo, ni que puedan alegar el derecho de prescripción por la larga y quitapostición, desde que fueron publicados sin impugnación.

JUAN DE DIOS BLAS.

## Carta de Madrid

Madrid 26 de Abril de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Estalló la huelga de los empleados de los tranvías según acuerdo de los obreros tomado en un meeting que celebraron en la madrugada de ayer. Madrid presenta el aspecto poco menos que el de Jueves y Viernes Santo y las empresas perderán cerca de dos ó tres mil pesetas cada veinticuatro horas, por no querer volver á colocar al cobrador Escudero, presidente de la sociedad de conductores, cobradores y mozos de cuadra. Esta huelga perjudica notablemente los intereses del público, pero ante todo es preferible la defensa de las inmensas utilidades de las empresas, á no poner un remedio enérgico y eficaz las autoridades. Sin el funcionamiento

de los tranvías, los artículos de primera necesidad por las nubes, y con el temporal de aguas, que no ha cesado desde el viernes de la anterior semana, los 500.000 habitantes de esta villa se encuentran en un completo abatimiento, y eso que los comités electorales pretenden dar el juego acostumbrado.

### Alcaldes de Real orden.

Entre los asuntos tratados en el último Consejo de ministros, fué el iniciado por el Sr. Moret referente á los alcaldes de Real orden. El señor ministro de la Gobernación presentó una lista de los Ayuntamientos y alcaldes que fueron destituidos, con el fin de justificar que no son tantos como indica la prensa. El señor ministro expuso su criterio que los alcaldes de Real orden pueden ser destituidos siempre que lo crea necesario el gobierno. Opina el Sr. Moret que hay necesidad de descentralizar de los Ayuntamientos toda intervención directa en materias electorales. Como resumen de este debate, los ministros entendieron también que hay necesidad de reformar la ley municipal en la parte que se refiere á la intervención que tienen los alcaldes en las elecciones.

Ya en este punto, la opinión pública considera indispensable que al reformarse la ley municipal, por medio de un proyecto que deba presentarse á las Cortes, se lleve á aquellas corporaciones la necesaria independencia en sus funciones, descentralizando del poder central asuntos de la exclusiva competencia de los representantes del vecindario de las respectivas localidades, y creando la tantas veces solicitada carrera del secretario y organizando á estos funcionarios municipales, alma y vida de los Ayuntamientos, como lo están los cuerpos especiales.

### Juzgados municipales.

Preocupa al señor ministro de Gracia y Justicia la provisión de los juzgados municipales. El señor marqués de Teverga parece ser que no está conforme con la disposición vigente relativa á este asunto de la provisión de los juzgados, y refrendada por el Sr. Durán y Bas, según la cual las vacantes deben reservarse á los excedentes de Ultramar. En este sentido el señor ministro de Gracia y Justicia prepara un decreto dando entrada en los juzgados municipales á los aspirantes á la judicatura, no obstante atender á los supradichos excedentes. Esto, en buena lógica quiere decir, según referencias, que los aspirantes á la judicatura serán

aquellos que el señor ministro de Gracia y Justicia elija, dejando una reducida escala á los que han quedado excedentes por la pérdida de las colonias.

### Los argentinos en Madrid.

Esta tarde á las dos han llegado á Madrid el intendente de la República Argentina, señor Bullrich, su hija la señora viuda de Peña y el secretario de la Intendencia. Los viajeros se han hospedado en el domicilio del secretario de la Legación Argentina en Madrid.

Los banquetes que en honor de los argentinos se tienen acordados son varios: uno en Palacio, mañana por la noche; otro en el Ayuntamiento, el lunes; otro que dará el Sr. Benlliure, autor del jarrón artístico que traen los argentinos á S. M. la reina, el domingo; otro con que obsequiará á los viajeros el Sr. Ocantos, secretario de la Legación, y por último otro el ministro de la República Argentina, acreditado en Madrid. Esta noche las bandas militares de San Fernando y la de Ingenieros darán serenata, y si el tiempo abonara, se iluminará el jardín de la calle del general Castaños con veinte arcos voltaicos y millares de luces de gas y eléctricas.

Los argentinos irán á Toledo el martes, embarcándose para su país en Cádiz el día 7 de Mayo próximo.

### Causas y origen de la subida de la carne.

Varias veces nos hemos ocupado en estas columnas de la visible decadencia que experimenta en España el ganado. Con motivo de la subida en el precio de la carne en Madrid y en provincias, se ha evidenciado que el alza de los cambios por una parte, las absorbentes pretensiones de los intermediarios que gravan el precio más de lo regular por otro, y la escasa protección que alcanza el ganadero, más la miseria de la agricultura, son las causas y origen de que la carne sea hoy en España un alimento de lujo.

El Sr. Calderón, desde París, dice que el vicio fundamental de la mala calidad y carestía de la carne en España, y como consecuencia el uso tan limitado de este alimento de primera necesidad, que no llega á diez kilos por año y habitante, mientras que en Francia es triple, y cinco veces mayor en Inglaterra, es el atraso de la agricultura, el estado miserable de nuestro ganado vacuno, tan escaso en cantidad como defectuoso en calidad.

Todo es cierto; por una parte la negligencia del labrador, la rutina del ganadero y la falta de constantes estímulos

y ejemplos, y sobre todo el poco interés práctico de los Gobiernos en aminorar las cargas que pesan sobre la riqueza agrícola y pecuaria, están dando el triste espectáculo de que mientras Francia en los últimos treinta años ha logrado producir por sus 13.500.000 cabezas de ganado una riqueza de más de 4.000 millones de francos, toda la producción agraria y pecuaria de España solamente alcanza un rendimiento de 3.400 millones de pesetas.

¿A qué causas obedece semejante estado, siendo España eminentemente agrícola? Lo dice el Sr. Calderón: á que en España se ha convertido la industria pecuaria en una ocupación despreciable y en cambio se han fomentado las plazas de toros.

### Los carlistas.

Se venía diciendo estos días que los carlistas no tomarían parte en la próxima lucha electoral para diputados á Cortes. Coincidiendo con la publicación del decreto disolviendo las Cámaras, decreto que ayer publicó la *Gaceta*, el Sr. Barrio y Mier, delegado de D. Carlos en Madrid, ha dirigido una carta á sus correligionarios excitándoles á que concurren á las urnas en aquellos distritos donde puedan hacerlo en favorables condiciones.

La carta se expresa en su parte más importante de este modo:

«En su virtud todos los carlistas de las respectivas localidades están obligados, sin excusa ni pretexto alguno, á trabajar con vigor y eficacia en favor de los candidatos que se presenten, cooperando en la medida de sus fuerzas, á la obtención del triunfo».

### Allá van los candidatos.

No solamente los candidatos de oposición, sino que también muchos ministeriales fueron los que han salido anoche y hoy de Madrid, para los distritos electorales á recorrer los pueblos en solicitud de votos. Allá van los pretendientes á diputados, muchos influidos solamente por el deseo de que el candidato contrario gaste su dinero, y otros dispuestos á disputar á navajazo limpio ó á procesamiento sucio, como dice un periódico de la mañana, los lugares del encasillado. Allá van, pues, los candidatos de los diversos partidos, filiaciones y escuelas, sin otros alicios que la esperanza de traer el acta y sin cuidarse para nada del malestar de los pueblos, tantas veces halagados cuando llegan estas etapas electorales, como olvidados cuando se reclama amparo y protección á la influencia moral y mate-

rial que los pueblos depositan en muchos de sus representantes. El espectáculo será el acostumbrado, y los resultados los mismos; es por esto que los pueblos miren con prevención las emisiones del sufragio.

### Noticias.

La parte dispositiva del decreto de disolución de Cortes y convocatoria de las nuevas Cámaras, firmado anteaayer por S. M. la reina, dice así:

«Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán el 1.º de Junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados en todas las provincias de la monarquía se verificarán el 19 de Mayo y las de senadores el 2 de Junio».

—Se ha nombrado una comisión que visite los arsenales de Marina.

—El señor duque de Veragua, ministro de Marina, se propone publicar un decreto reorganizando el cuerpo jurídico de la Armada.

—Ha fallecido en esta capital el señor D. Ricardo de la Huerta y Romillo, senador del reino, consejero del Banco de España y de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Descansa en paz.

—En la Sociedad Económica Matritense se ha presentado una proposición á fin de que se rebaje la tarifa de los transportes de abonos para las tierras. También por el Gobierno se gestiona la rebaja de las tarifas de los transportes de ganados.

—Cuando se creía en la convalecencia del valiente banderillero *Cerrajillas*, éste se ha agravado, surgiendo complicaciones á causa de la cornada que recibió de un toro en la plaza de Madrid.

—Deseamos que la recaída del simpático muchacho no ofrezca la gravedad de que se habla.

—Según el periódico *Le Rappel*, de París, refiriéndose á un despacho de Roma, el regicida Bresci, que asesinó al rey Humberto, se ha vuelto loco repentinamente.

—El Sr. Paraiso ha regresado á Zaragoza. Dentro de pocos días volverá á Madrid.

—Se encuentra en esta capital el señor arzobispo de Tarragona, habiendo visitado al señor ministro de Gracia y Justicia.

—Los socialistas de Barcelona han comenzado á publicar un periódico titulado *La Guerra Social*.

—Anteañoche se celebró el banquete para celebrar la designación del Sr. Ortega Munilla como individuo de la Aca-

bles los abrasadores rayos del sol infinidad de monstruosos cocodrilos.

El paisaje era encantador.

Al lado opuesto por donde los viajeros se dirigían se levantaba una aldea rodeada de un verdadero océano de juncos y cañaverales.

Más allá, los exploradores percibían el aullido de las hienas, que parece terminar en carcajadas nerviosas y que los salvajes imitan, valiéndose de él como impetuoso grito de guerra.

El agua del río era colorada, turbia y llena de limo arcilloso, y la corriente descendía, entre dos orillas abarrancadas, de unos cuatro metros de altura.

La duquesita y sus compañeros hicieron alto ante aquel mundo de los más grandes anfibios.

El resoplido de los hipopótamos alejaba á los francolines, springboks y manadas de finísimas gacelas, que parecían puntitos negros destacados en los confines de aquel horizonte transparente.

Cuatro pequeños facoceros y dos jabalíes se atravesaron de improviso frente al caballo que montaba Gustavo, y éste hizo fuego imprudentemente sobre ellos.

El ronco eco del disparo alarmó á los habitantes de la aldea que tenían los exploradores á la vista y al otro lado del río, y bien pronto, armados de dardos y azagayas, se presentaron cientos de rugas-rugas dando gritos espantosos y saltos de fiera, al mismo tiempo que los cocodrilos, perezosamente, desaparecían bajo las aguas cenagosas, y los hipopótamos reñontaban el río, levantando elevados plumeros de agua por los grandes agujeros de sus descomunales narices.

Los viajeros se encontraban por vez primera, desde su estancia en el interior de África, en presencia de enemigos formidables,

debido á la traición del guía y mulato Tar, que los condujo á la isla de los cocodrilos cautelosamente.

\*

\*

Los rugas-rugas, sin duda, estaban de fiesta, porque todos ellos aparecieron adornados con crines de jirafas, cebras y plumas de gallo: llevaban un pingajo de tela encarnada al cuello, completando aquel traje extravagante, y á modo de taparrabos, una piel de mono ceniciento sin curtir.

El guía Tar, al ser los viajeros descubiertos por los rugas-rugas, bandidos solapados de las caravanas árabes, ó cazadores de esclavos, agitó desesperadamente la lanza de hierro de que iba provisto, y á cuya punta ató antes un pedazo de shukas ó bata larga que le cubría, para indicar á los bandidos el lugar en que se hallaban la duquesita, Araceli, Gustavo y los somalis de la escolta.

Bien pronto se destacó de la parte de las chozas un esquife de tronco, tripulado por varios salvajes armados de machetes y colmillos afilados de elefante.

—Estamos completamente perdidos—exclamó Araceli sobresaltada.

—Dejemos que se pongan á tiro esos miserables—replicó Gustavo, amartillando su carabina.

—¡Imposible! ¡Imposible!—adujo la duquesita.—Es indispensable hacernos amigos de toda esa gente.

—¿Cómo?—contestó el mulato Tar.—Esos son antropófagos y no pueden ser amigos de nadie.

—Hemos caído en una indigna emboscada—exclamó el intérprete Jory, mirando de hito en hito al guía Tar, ya apercibido de las señales que éste había hecho al enemigo.

Tar bajó la cabeza.

demia Española. Doscientos cincuenta periodistas se sentaron a la mesa y no hubo sino un brindis. La prensa no gusta de la oratoria.

El señor Obispo de Murcia ha publicado una circular declarando que es pecado grave asistir a las representaciones del drama *Electra*.

Hablan de París que el célebre capitán Dreyfus se propone publicar un libro, con gravísima documentación, que, según la prensa alemana, constituirá un acontecimiento político de gran importancia.

Es objeto de verdadero asombro en Europa el crimen llevado a cabo en Courancez (Francia) por Eduardo Briere, viudo y con 5 hijos pequeños, a los cuales mató a martillazos con el propósito de casarse con una joven que imponía dificultades a la celebración de su matrimonio con Briere porque tenía muchos hijos.

De Real orden se ha acordado declarar Patrona de la Marina de guerra a la Virgen del Carmen, que ya lo era de todos los navegantes.

Dicen de Londres que 37 compañías de voluntarios ingleses, actualmente en la guerra del Transvaal, regresarán inmediatamente a Inglaterra.

Al pasar por el Pontón de San Isidro un niño de tres años cayó a las aguas del río Manzanares, pereciendo arrastrado por la corriente. El cadáver de la criaturita fué extraído por tres jóvenes de un lavadero.

Nunca se ha visto una animación electoral como en la actualidad. Pasan de 3.000 los candidatos que se presentan en toda España.

Han aparecido en Madrid dos nuevos periódicos, titulados *La Unión Nacional* y *El Evangelio*.

En un monte próximo a Orense se han encontrado 1.500 duros falsos en billetes del Banco de Portugal.

Se encuentra completamente restablecido del ataque gripal nuestro querido amigo particular el señor D. Lamberto Martínez Asenjo. Mucho nos alegramos de su mejoría.

De un momento a otro saldrá para Boecillo (Valladolid) el Sr. D. Germán Gamazo.

Esta mañana han ingresado en la cárcel modelo cinco individuos de la Junta de empleados de los tranvías, y cuatro mujeres en la cárcel de su sexo, a consecuencia de la pedrea a un coche eléctrico que pretendió salir ayer por la mañana, siendo heridos el ingeniero Monsieur Wigny y el vigilante Aniceto Rullora que lo guiaban.

Por segunda vez los ladrones han penetrado en la biblioteca del Palacio real, desapareciendo primeramente 200 pesetas en metálico, y ayer 50 monedas de oro muy antiguas con el busto de Wamba y Viriato, 16 broches de otros tantos códices, medallones de la época de Fernando VII y el duque de Berry, y algunos más, todo de valor y mérito. Nadie acierta a explicarse lo ocurrido.

Ha sido elegido presidente de esta Diputación provincial D. Francisco Romero Martínez, abogado y fabricante.

El día frío y nebuloso: ha llovido mucho.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Supresión de la escuela de párvulos

II

Causas que la han motivado.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, al tener conocimiento de las disposiciones que citamos en nuestro anterior artículo, se fijó con especialidad en la que decía que una de las secciones de la escuela graduada de la Normal de Maestras podía computarse por la de párvulos para los efectos de la ley de Instrucción pública, y no viendo en esa disposición otra cosa que una economía de 3.000 pesetas para las arcas municipales, ó inspirado acaso en indicaciones de alguna persona, con fines particulares, concibió la idea, que al momento puso en práctica, de instruir un expediente solicitando la supresión de la escuela de párvulos de Soria.

El proceder del Ayuntamiento está justificado por la ya citada disposición, pero no es disculpable y nadie puede disculparlo, porque antes de tomar la resolución tomada, debieron mirarse otras cosas de mayor importancia que la economía de 3.000 pesetas ó que el interés personal; debieron mirarse las consecuencias que puede acarrear a nuestra capital dicha supresión; debieron fijarse en la otra disposición que dice: «No podrán ser admitidos en cada sección de las graduadas más de 60 niños.»

Y como a la escuela de párvulos de Soria no bajará de 200 niños los que asisten, y como en la sección correspondiente de la graduada, cuando se crea, no podrán ser admitidos más de 60, es natural que otros 140 se verán privados de la instrucción a que tienen perfecto derecho, el

mismo derecho que esos otros 60 y que todos los demás de la capital.

¿Es justo, es equitativo, es legal, es humanitario privar a esos párvulos de la instrucción y educación a que tienen derecho?

No, y mil veces no; y esto es lo primero que debió prever nuestro Excmo. Ayuntamiento, antes de decidirse a instruir el expediente de supresión.

Pero hay más todavía. Temeroso sin duda nuestro Ayuntamiento de que no se diera al expediente la solución apetecida—temores infundados por cierto, pues para padir la supresión se basaban en una disposición legal,—en una sesión posterior, y estando ya en curso aquel expediente, el concejal Sr. Cserbio, alcalde entonces, presentó al Ayuntamiento una moción en la que se solicitaba la reducción del sueldo de dicha escuela, tomándose el acuerdo de instruir también expediente en este sentido.

Y aquí sí que se ve bien claro el interés personal, pues la economía que de este modo hubiera resultado al Ayuntamiento no llegará a 825 pesetas.

Esto aparte de que con la supresión tampoco vemos economía notable, pues algo más que esas 8.000 pesetas que economiza tendrá que gastar para la habilitación de un local apropiado para instalar debidamente la sección correspondiente de párvulos en la graduada.

Además, y esto también debiera haberlo visto ya el Ayuntamiento antes del día 2 de Octubre de 1899, las escuelas graduadas de Soria no tienen las condiciones que debieran reunir, según el Reglamento de 29 de Agosto de 1899, y que ya expusimos en el anterior artículo. Constant ambas de tres secciones, y en ambas hay solamente dos salas; de modo que dos de aquellas tienen que dar las clases en una sola sala y no puede, por tanto, darse la enseñanza con la libertad que debiera haber en cada sección y por las interrupciones que necesariamente ha de ocasionar una a otra.

Otros muchos puntos indicáramos que debiera haber tenido en cuenta el Excmo. Ayuntamiento antes que el que le autorizaba para suprimir la escuela de párvulos, esa escuela cuya necesidad es imprescindible y cuya supresión ha de pesar sobre las conciencias de quienes la solicitaron, por las fatales consecuencias que ocasionará, pero no los tocamos por no ser ese nuestro objeto.

Terminaremos con nuestro próximo artículo, en el que hemos de indicar los medios de que puede disponer el Ayuntamiento para aminorar el mal, aunque desde luego afirmamos que lo mejor sería no suprimir la escuela, aunque para hacerlo está autorizado por una Real orden.

De este modo demostraría el Excmo. Ayuntamiento su amor a la enseñanza, del que en otras ocasiones tantas pruebas ha dado, y su deseo de que todos, absolutamente todos los párvulos, recibieran la correspondiente instrucción y educación.

PEDRO VANDETCOEL.

CARTA ABIERTA

Agreda Abril de 1901.

Querido Director: Mi carta anterior terminaba con la siguiente pregunta: ¿qué diputado conviene al distrito de Agreda?

Advertiré, antes de contestar a esta pregunta, que para mí, lo mismo es un candidato que el otro son merecedores y dignos de toda consideración y respeto. Me limito a exponer mi particular opinión en el asunto, sin que por ello prejuzgo el mérito de ninguno de ellos.

Creo que el diputado más conveniente para el distrito de Agreda es D. Julio Seguí y Sala.

Como en algo he de fundamentar mi opinión sobre este asunto, diré brevemente y sin comentarios, algunos de los servicios que durante su representación en el Congreso ha prestado al Distrito.

En dos legislaturas, que han durado pocos meses, puesto que días hábiles no han pasado de un año, en tan corto tiempo ha conseguido lo siguiente:

La subasta de la carretera de Deza a Cetina. La subasta de la carretera de Almenar a Gómara.

La concesión del ferrocarril de Castejón a Olvega.

Presentó la ley del ferrocarril de Torrelapaja a Olvega, cuyo estudio está terminado.

Presentó la ley del ferrocarril de Soria a Montarribio.

Ha obtenido el despacho favorable de multitud de dehesas pertenecientes a pueblos del Distrito.

Solicitó y obtuvo fondos para pueblos perjudicados por los temporales.

Pronunció discursos en el Congreso defendiendo enmiendas para el establecimiento de granjas modelo y campos de experimentación, así como de protección a la ganadería.

Defendió en todo momento la prolongación del ferrocarril de Olvega a Soria y

Contribuyó a obtener la R. O. sobre traída de aguas a Soria.

Estos son los hechos, cuya simple enumeración demuestra que el diputado don Julio Seguí es merecedor de que el distrito le confiera nuevamente su representación.

Hasta la próxima se despide su atento s. s.

UN ALDEANO.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al viernes último contiene las disposiciones siguientes:

Real decreto disolviendo las Cortes y convocando a las nuevas.

Real orden y cuestionario del ministerio de Instrucción pública abriendo una información sobre el sistema del pago a los maestros.

Circular del Gobierno civil suspendiendo todas las delegaciones y comisiones mandadas a los Ayuntamientos.

Edictos de los Recaudadores que se expresan fijando los días en que ha de llevarse a efecto la cobranza del segundo trimestre en los pueblos respectivos.

Ecos y noticias.

Un conflicto.—Por no haber aprobado la Dirección general de Contribuciones los concertos que se tenían hechos entre la Administración de Hacienda y las empresas de carruajes para la conducción de la correspondencia y viajeros, para el pago del impuesto de viajeros y mercancías, y por exigir la citada Dirección que cada una de dichas empresas pague una cantidad excesivamente elevada ó el cupo de 10 céntimos de peseta por kilómetro de recorrido, lo que da un total todavía mayor, cosas ambas que de manera alguna pueden ser aceptadas, los dueños de los coches-correos han pedido la baja en el citado impuesto y es casi seguro que, de no haber un arreglo, se limitarán los citados coches a conducir la correspondencia, no admitiendo en manera alguna viajeros ni mercancías para ningún punto.

Estamos, pues, abocados a un verdadero conflicto, puesto que creemos que desde esta fecha, ó lo más tarde desde 1.º de Mayo próximo, no podrá viajar nadie en los repetidos coches correos.

Dice un periódico de Barcelona que preocupa bastante a la molinería la dificultad que se presenta en las compras de los trigos de clases de fuerza, por el alza que han sufrido últimamente los precios en el extranjero.

Actualmente no se espera en el puerto de la ciudad condal cargamento ninguno de Rusia, y no existe partida alguna para la venta en la plaza.

De continuar esta situación algunos días más, y dadas los precios elevados de los trigos castellanos, parece que algunas corporaciones piensan pedir al Gobierno la rebaja de los derechos arancelarios de los trigos extranjeros para facilitar las compras y para evitar la carestía de dicho cereal antes de la cosecha próxima.

Doble desgracia.—A las ocho y media de la mañana del día 25 del actual tuvo lugar en la villa de Berlanga de Duero un triste y fatal suceso, que impresionó dolorosamente al vecindario.

Félix Benito Alonso, casado y de 23 años de edad, acometió a su esposa Faustina Antón Iglesias, de 23 años, con un rasero de los empleados para medir granos, dándole fuertes golpes en la cabeza que le produjeron heridas de gravedad, y cuando el marido creyó que había matado a su mujer se colgó de una cuerda en su propio domicilio y se ahorcó.

Enterados la guardia civil y el juzgado municipal de tan funesto suceso, procedieron a instruir las oportunas diligencias trasladando a la infeliz mujer en grave estado al hospital.

Hecha la autopsia del desgraciado Benito, los médicos pudieron apreciar una encefalitis limitada a los lóbulos frontales, que le originaba exaltaciones monomaniacas y en una de éstas cometió el hecho que dejamos expuesto.

Mañana, a las cinco de la tarde celebrará sesión en el Excmo. Ayuntamiento la Junta gestora de la Exposición provincial, para dar cuenta de los trabajos realizados por la Comisión de organización de la misma.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes fecha 22 del corriente, ha sido nombrado Inspector de primera enseñanza de Guipúzcoa D. Leopoldo Sanz y Rahona que lo es de Soria.

Por otra, fecha 23 del mismo, se nombra Inspector de primera enseñanza de esta provincia a D. Juan González Martín.

A la una del día 25 fué arrollado por el tren correo descendente de Madrid a Zaragoza, en el kilómetro 171, término municipal de Medinaceili, el guarda barrera de la casilla número 94, Cesáreo Lafuente, quedando muerto en el acto.

Vuelta al frío.—Después de las lluvias de los pasados días, en la noche del viernes último comenzó a sentirse el frío del invierno, y ayer por la mañana nevaba copiosamente hasta el extremo de verse en los tejados una regular capa de nieve que, por fortuna, desapareció a las pocas horas, pero se cree que haya producido daño en el campo y principalmente en las huertas y en los árboles frutales, que se encuentran en la plenitud de la florecencia.

Ayer llegó a esta capital nuestro estimado amigo particular D. Julio Seguí y Sala con ánimo, según se nos dice, de recorrer los pueblos del distrito de Agreda para mantener su candidatura en la próxima elección de Diputados a Cortes.

Sea bien venido.

Por falta de espacio no podemos publicar la Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes que aparece en el Boletín oficial correspondiente al viernes último, la que interesa conocer la opinión del magisterio en general, sobre el cuestionario que también se inserta, para de acuerdo con estas opiniones dar solución al importantísimo asunto del pago de los haberes de la enseñanza primaria.

El viernes último se dió cristiana sepultura en el cementerio de esta capital a un niño de tres meses, hijo de nuestro convecino D. Dimas Hernández.

Acompañamos en su pesar a dicho señor y a su estimada familia.

A la hora de cerrar la edición de este número tiene lugar en el Casino de Numancia una bonita velada de prestidigitación por el acreditado artista Sr. Hernán.

La guardia civil del puesto de Deza detuvo el día 24 del actual al vecino de aquella villa Lorenzo Morales Gómez, por amenazar con una escopeta de dos cañones a su convecino Vicente

Torcal Carramiñana, entre cuyos sujetos había resentimientos personales.

El Morales y la escopeta ocupada fueron puestos a disposición de aquel juzgado municipal.

En virtud de oposiciones recientemente celebradas en Madrid, ha sido agraciado con la plaza de Profesor de la Sección de Letras de la Normal de Maestros de esta capital, D. Aureliano Avenza.

El creciente favor que el público viene dispensando al *Diccionario Popular Enciclopédico*, cuyo cuaderno 46 hemos recibido, justifica el interés que para todas las clases tiene una obra en la que con el mayor celo se definen y detallan las palabras para su más completa inteligencia.

Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, a tres columnas, siendo su precio 30 céntimos. Los pedidos a D. Pedro García, Madrid, 12, segundo, Madrid, Apartado de Correos número 259.

Importante para las personas sordas.—Los tímpanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes agradecidos, autoriza dicho Instituto a mandarlos gratuitamente a las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómesese el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exfíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Todos los días se encuentran llenos de público los restaurantes que anuncian.—Empresa anunciadora, *Los Torosles*, Romanones, 7 y 9, entrepuelos.

Obra meritoria.—En nuestro deseo de favorecer a nuestros lectores y deseando secundar la obra realmente meritoria que para bien de la humanidad doliente practica en Madrid el médico director del Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, establecido en la calle de Serrano, número 21, D. Alfredo Gallego, en los enfermos que asisten a su consulta, nos complacemos en afirmar que éste afamado especialista trata y cura con asombrosa facilidad las enfermedades de garganta, nariz y oídos que antes se consideraban de imposible curación.

En este grupo podemos incluir la sordera, la fístula laríngea en cualquiera de sus dos primeros períodos, el lupus y el ozena (fetidez de aliento.)

Los agentes físicos.—En el último Congreso de Medicina celebrado en París, se ha puesto de manifiesto de una manera evidentísima por los últimos progresos de la Ciencia-Médica, que los agentes físicos son los llamados a curar todas las enfermedades que dependen de los centros nerviosos, como son la neurastenia gástrica y cerebral, vértigos, insomnios, neuralgias, parálisis agitante, histerismos y demás alteraciones ó desequilibrios nerviosos.

Por tanto, la electricidad, bajo forma de efluvios, ducha y baños, que se aplica en el Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid, Arenal, 1, con los aparatos Tesla, Auden y D'Arsonval, con los baños hidro-eléctricos y con las corrientes ondulatorias y surco-soidales, es la única que consigue la completa curación de las mencionadas enfermedades.

Declaraciones de un eminente doctor.

El hecho ha pasado en Barcelona: El Sr. Dr. D. Emilio Arderius, Rambla del Centro, 19, uno de los reputados médicos de esta ciudad, ha reconocido, fundándose en experiencia personal; el indudable valor reconstituyente de las Píldoras Pink del Dr. Williams las cuales ha experimentado concienzudamente en sus enfermos. Ha tenido la bondad de comunicarnos una de las curaciones notables que ha obtenido recotando las Píldoras Pink, dándonos una certificación que consideramos como la prueba más preciosa de eficacia que pueda obtener un medicamento. En vista de esta sincera afirmación, no puede quedar duda de que sus colegas sigan su ejemplo y que el tratamiento por medio de las Píldoras Pink del Dr. Williams, no se pongan en primer lugar en todas las enfermedades que provienen de pobreza de la sangre, cuyo regenerador más perfecto son dichas píldoras. Son también un energético tónico de los nervios y además de la anemia, la clorosis, el reuma y la debilidad general, las Píldoras Pink son muy eficaces contra las enfermedades nerviosas y asimismo contra la sciática.

Con satisfacción reproducimos el certificado del Dr. Arderius.

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria del 1 al 25 de Mayo

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, número 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO.

«El abajo firmado, Emilio Arderius, médico cirujano en Barcelona, certifica haber tenido ocasión de recotar las Píldoras Pink del doctor Williams en varios casos de enfermedades causadas por pobreza de sangre. El tratamiento me ha dado excelentes resultados, particularmente en una cloro anemia, que después de haber fracasado todas las medicaciones, obtuvo su completa curación con el empleo de las Píldoras Pink. Ningún elogio puede valer más que el que nos da el Dr. Arderius, y sin duda alguna influirá sobre el espíritu de las personas atacadas de alguna de las enfermedades que detallamos arriba. No es la primera vez que publicamos certificados de médicos. No pretendemos que las Píldoras Pink curen las enfermedades, pero probamos que al reconstituir la sangre, son muy eficaces en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento de la misma. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas.»

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

Escuela Normal Elemental de Maestros

DE SORIA

ANUNCIO

Curso de 1900 a 1901.—Enseñanza no oficial.

Matrícula.

Los aspirantes que deseen sufrir examen en el mes de Junio, de Ingreso y de asignaturas correspondientes a la carrera de Maestro de primera enseñanza elemental, deberán solicitarlo del 1.º al 16 de Mayo próximo, acompañando a la instancia los documentos siguientes:

Cédula personal del corriente año económico. Partida de bautismo, ó certificación del registro civil, según los casos.

Certificado de buena conducta. Para verificar el examen de ingreso es necesario haber cumplido quince años, quedando dispensado de este examen los aspirantes que posean un título académico; pero han de acreditar tener la edad mencionada.

Las instancias serán extendidas y firmadas por los interesados, expresando el nombre y apellidos del aspirante, su naturaleza, edad, y por su orden, las asignaturas de que soliciten examen. En la instancia harán constar los intereses si solo aspiran a la aprobación del curso, sufriendo en este caso un examen, que consistirá en la contestación a tres lecciones sacadas a la suerte y en el ejercicio práctico correspondiente, sin que puedan aspirar a mejora de nota, y siendo calificados de Aprobados ó Suspensos. Los que aspiren a obtener la calificación de Sobresaliente ó Notable lo harán constar igualmente, y verificarán el examen contestando por escrito a dos lecciones sacadas a la suerte, quedando incommunicados durante una hora todos los examinados; terminado este ejercicio contestarán oralmente a las preguntas que el Tribunal les haga sobre puntos de la asignatura y, por último, harán el ejercicio práctico sobre traducción, análisis ó examen de objetos ó resolución de problemas y casos que el Tribunal proponga. Estos alumnos podrán ser calificados de Sobresaliente, Notable, Aprobado ó Suspenso.

Podrán concederse cinco Sobresalientes por cada cien alumnos ó fracción de cien, y los que obtengan dicha calificación en todas las materias del curso tendrán derecho a matrícula de honor en el próximo curso.

Soria 25 de Abril de 1901.—El Director, José María Arnez. 1-1d

OBREROS

Desde esta fecha quedan abiertos los trabajos de la segunda sección, trozo primero, de la carretera de Cidones al Valle de Reguniel, en Saldueño, en los cuales se admiten pones para esta clase de trabajos. Dirigirse a D. J. Bautista Regné, en Saldueño. 1-1p

AMA DE CRÍA

se necesita para casa de los padres. Dirigirse a D. Antonino Remacha, vecino de Gómara. 1-2p

IMPORTANTE

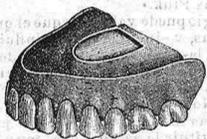
La conocida casa de Madrid *Las Dos Hermanas* avisa a las personas de gusto, que desde ahora recibe encargos directos y envía con buenos embalajes gratis sus acreditadas canastillas desde 125 pesetas; faldones y capas cristianas, desde 25; equipos de novia desde 250; vestidos bebé, y las prendas sueltas de toda clase de ropa blanca y fantasías. Con solo se envían detalles y muestras a quien lo solicite.

Serrano, 14.—MADRID

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete dental a la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios.

Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.

COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

LA CAMPANA

CONFITERÍA Y CERERÍA

DE

PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido a bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da a sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran cerones.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla ni cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid a La Campana y os las daré de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.

PEDRO PASCUAL.

Advertisement for Chocolates and Cafes by Compañía Colonial. Text includes 'CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA, THES' and 'CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID'.

Apuntes biográfico-pedagógicos

POR

Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con estético, que contiene las biografías de dieciocho ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

POR

D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0.50 pts. ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales suocor de Calahorra.

PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Contra toda clase de enfermedades del pecho.

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que a no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegrará su importe.

Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias a 2, 4 y 8 reales caja.

En Soria, farmacia de J. Morales.



DEPOSITO GENERAL Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

50 Pildoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 28, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria

SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral. SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Múta de incendios de casas en Soria» según el cual, y a contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado a todos los socios de la «Múta de Soria» haciéndoles acudir (con el resguardo en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») a remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece a las pequeñas agrupaciones.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas movibles, a mano ó automáticos, páguesos, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros a cuatro usos pluma, lapicero, sello para laere y de caucho.

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpétuos en todos colores. Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2.50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

INHALADOR "SOMMA"

Es desconcertadora la estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse a dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada a sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR «SOMMA», consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que aniden en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, laringitis simples, granulosa, ulcerosa, difterias, etc. El INHALADOR «SOMMA» acompaña un antitérmico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene a prestar a la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Aronal, 1, F. Gayoso, Aronal, 2, y Rodríguez, Mayor, 28, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO-ELECTRICO Busacca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto a que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso, que someterse a una operación tan peligrosa como ineficaz; peligrosa, porque un 50 por 100 de los operados sucumben, ineficaz, porque el 83 por 100 de las hernias suturadas reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era, preciso curar la hernia y curarla radicalmente. Esto ha venido a conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELECTRICO. El aparato, además de contenido, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías vitales y cierran el canal dilatado por donde escapaban las eses intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELECTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar si el aparato funciona, basta con ponerlo en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones. CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1. MADRID.

Advertisement for Dr. Klein's medicine. Includes sections for ANEMIA, ASMA, TOS, and MADRES SALES GALACTÓGENAS. Text describes various ailments and the effectiveness of the treatments.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En toda la península: Trimestre, 1.50 pesetas. Semestre, 2.75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios a precios módicos.

Único punto de suscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré, etc. etc.